

Resolución de 25 de junio de 2025 de la Consejería de Educación, por la que se nombra la Comisión de Valoración del procedimiento para la provisión de plazas de catedráticos adscritas al Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" convocado por Resolución de 22 de mayo de 2025, de la Consejería de Educación (BOPA 5-VI-2025).

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución de 22 de mayo de 2025, de la Consejería de Educación, se convoca procedimiento para la provisión de plazas de catedráticos adscritas al Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" (BOPA 5-VI-2025).

Segundo.- De acuerdo con la base sexta de la citada resolución se ha de proceder a nombrar la Comisión de Valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De acuerdo con lo establecido en las bases de la Resolución de 22 de mayo de 2025, de la Consejería de Educación, por la que se convoca procedimiento para la provisión de plazas de catedráticos adscritas al Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" "Las personas integrantes de la Comisión de Valoración y sus suplentes serán nombradas por la persona titular de la Consejería de Educación, cuya resolución se publicará en el portal Educastur".

Segundo.- Es competente para la resolución del presente expediente la Consejera de Educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 22/2023, de 31 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, en el Decreto 50/2025, de 29 de abril, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Tercero.- La Resolución de 21 de mayo de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería establece que "En los supuestos de vacante, ausencia o imposibilidad de la persona titular de la Dirección General de Formación Profesional, las competencias que anteceden serán ejercidas indistintamente por la persona titular de la Dirección General de Personal Docente y por la persona titular de la Dirección General de Centros y Red 0.3 años."

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación,

RESUELVO

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración del procedimiento para la provisión de plazas de catedráticos adscritas al Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner", que figura como anexo de la presente Resolución.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el portal educativo www.educastur.es.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Eva Ledo Cabaleiro

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO

Comisión de Valoración del procedimiento para la provisión de plazas de catedráticos adscritas al Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" convocado por Resolución de 22 de mayo de 2025.

COMISIÓN	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE:	Don César González Prieto, Director General del Personal Docente.	Doña Elena García Rodríguez, Jefa de Servicio de Gestión Administrativo y Salud Laboral.
VOCAL:	Doña Paula García Martínez, Jefa del distrito Avilés- Occidente, adscrita al Servicio de Inspección Educativa.	Don Roberto Crespo- Joglar Fernández, Inspector de Educación, adscrito al Servicio de Inspección Educativa.
VOCAL:	Don Jesús Naves Fernández, Inspector de Educación, adscrito al Servicio de Inspección Educativa.	Doña Sonia Prieto Marcos, Inspectora de Educación, adscrita al Servicio de Inspección Educativa.
VOCAL:	Doña Noelia Ordiz Castaño, Inspectora de Educación, adscrita al Servicio de Inspección Educativa.	Doña María del Carmen Álvarez- Rúa Álvarez, Jefa del distrito Gijón- Oriente, adscrita al Servicio de Inspección Educativa.
VOCAL:	Doña Paloma Fernández Rodríguez, Jefa de Sección de Provisión de Plantillas, del Servicio de Plantillas, Costes de Personal y Relaciones Laborales.	Doña Verónica Álvarez Infanzón, Especialista en Administración Educativa adscrita a la Sección Relaciones Laborales del Servicio de Plantillas, Costes de Personal y Relaciones Laborales.
SECRETARIA:	Doña Carmen Rioseco Cebrián, Coordinadora Técnica Administrativa, adscrita a la Dirección General de Personal Docente.	Doña Camino González González, Asesora de Salud Laboral, adscrita al Servicio de Gestión Administrativa y Salud Laboral.